

CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ

NIT: 811.045.101-1

RESOLUCIÓN N° 001 DE 2025

(Fecha: 29 de enero del 2025)

Por la cual se emite el informe de evaluación técnica de la Convocatoria "Apoyo Escolar Camaleón de Urabá: Construyendo Sueños Juntos 2025" y se seleccionan los beneficiarios.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, en ejercicio de sus facultades estatutarias y en cumplimiento de los Términos de Referencia de la convocatoria "Apoyo Escolar Camaleón de Urabá: Construyendo Sueños Juntos 2025" y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Cultural Camaleón de Urabá, en cumplimiento de su misión de promover el desarrollo integral de las comunidades mediante la educación y el arte, estableció la Convocatoria "Apoyo Escolar Camaleón de Urabá: Construyendo Sueños Juntos 2025" como estrategia de apoyo académico y personal a estudiantes vinculados a la organización.
2. Que, de acuerdo con los Términos de Referencia publicados, la convocatoria contempló cinco categorías de participación, agrupando a estudiantes por nivel académico para la entrega de un bono de \$200,000 a cada beneficiario ganador.



3. Que los participantes debían cumplir con los requisitos establecidos, incluyendo la entrega del boletín académico del último periodo del año 2024 y la constancia de matrícula vigente.
4. Que, conforme al cronograma establecido, la Junta Directiva de la Corporación, compuesta por María Victoria Suaza Gómez (Representante Legal), Luis Eduardo Mosquera Chala (Vicepresidente) y Lady Carolina Suaza Gómez (Secretaria), llevó a cabo el proceso de revisión y evaluación técnica de las postulaciones.
5. Que se aplicó como criterio de selección el mayor puntaje académico registrado en el último boletín de 2024, y en caso de empate, se valoró el compromiso y sentido de pertenencia con la organización.
6. Que, tras la revisión de los documentos, se determinaron los beneficiarios conforme a las categorías establecidas.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Informe de Evaluación Técnica de la Convocatoria "**Apoyo Escolar Camaleón de Urabá: Construyendo Sueños Juntos 2025**" y reconocer la participación de los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos. En consecuencia, se declaran como ganadores de la convocatoria, de acuerdo con los criterios establecidos, a los siguientes postulantes:

Categoría	Ganador/a	Promedio 2024	Estimulo
A	María Fernanda Mosquera Murillo	4,55	\$200.000
	Hillary Andrea Murillo Álvarez	3,89	\$200.000
B	María José Vidal Rentería	4,06	\$200.000
	Jasly Manuela Ruiz López	4,01	\$200.000

C	Juan José Mejía Pérez	4,61	\$200.000
	Saidy Yulieth Mosquera Chala	3,68	\$200.000
D	Jhaira Mileth Moreno Chala	3,68	\$200.000
	Maira Alejandra Moreno Chala	3,68	\$200.000
E	Liseth Dayana Moreno Chala	4,40	\$200.000


Artículo 2. Notificar a los ganadores y gestionar la entrega de los bonos que se realizará en la sede de la Corporación, en fecha y hora por definir.

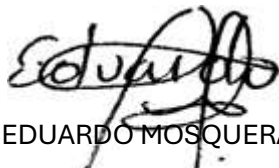
Artículo 3. Archivar los documentos de los participantes como evidencia del cumplimiento de los requisitos y los resultados de la convocatoria.

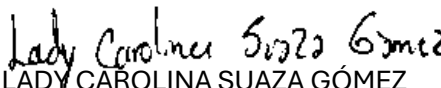
Artículo 4. Comunicar la presente resolución a los interesados y publicarla en los canales oficiales de la Corporación.

Dado en Apartadó, a los 29 días del mes de enero del 2025.

Atentamente,


 MARIA VICTORIA SUAZA GÓMEZ
 PRESIDENTA Y REP. LEGAL
 JUNTA DIRECTIVA 2024-2025


 LUIS EDUARDO MOSQUERA CHALA
 VICEPRESIDENTE
 JUNTA DIRECTIVA 2024-2025


 LADY CAROLINA SUAZA GÓMEZ
 SECRETARIA
 JUNTA DIRECTIVA 2024-2025